

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 30 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución instando al juzgado propuesta previa de adopción que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/de la menor M.M.S., doña Eva María Salguero Pérez, se publica este anuncio, por el que notifica resolución instando al juzgado propuesta previa de adopción, de fecha de 14 de enero de 2015, adoptada en el expediente núm. 352-2012-00002837-1, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente la propuesta previa de adopción del/de la menor M.M.S., por parte de las personas seleccionadas y cuyos datos de identificación exponen en documento Anexo.

2. Mantener el ejercicio de la guarda del/de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 30 de enero de 2015.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.